

PIÑERA OFICIALIZÓ INGRESO DE 11 NUEVAS PATOLOGÍAS

Auge cubre 60% de enfermedades de los chilenos

Más de nueve millones de compatriotas se beneficiarán con el ingreso de los nuevos trastornos, que suman un total de 80.



ARCHIVO GULO/CORBIS

Los costos por beneficiario

La incorporación de las 11 nuevas enfermedades implica un costo promedio anual por beneficiario de \$84.842, es decir, \$7.070 mensuales. En el caso de los usuarios de Fonasa, esto es cubierto por el seguro público, mientras que en el sistema privado, los afiliados pagan una prima mensual. El Auge es un plan de salud universal para todos los afiliados de Fonasa e isapres que garantiza acceso, oportunidad de atención, protección financiera y calidad en los procesos.

Beneficios. Los pacientes podrán acceder a tratamientos, consultas médicas y entrega de remedios, entre otras garantías.

Tal como se anunció el 4 de febrero pasado, el Presidente Sebastián Piñera, junto al ministro de

Salud, Jaime Mañalich, oficializaron en la jornada de ayer las 11 nuevas patologías que se incorporarán desde el 1 de ju-

lio al Plan de Acceso Universal de Garantías Explícitas (AUGE).

"Las nuevas patologías AUGE tendrán garantías de acceso, financiamiento, calidad de tratamiento y será de forma oportuna, para las cerca de nueve millones de personas que podrán acceder", afirmó el Mandatario en la ceremonia que encabezó en el Instituto Nacional del Tórax.

Con el ingreso de estas 11 enfermedades, el sistema AUGE cubre el 60 por ciento del

total de las patologías más comunes entre los chilenos.

Por su parte, el ministro de Salud, Jaime Mañalich, señaló que "lo que debemos es la culminación de un proceso y quiero agradecer a todos los que han trabajado arduamente en concebir y llevar adelante este nuevo decreto de garantías AUGE, que moderniza 56 de las 69 enfermedades ya existentes y agrega otras 11, representadas en las personas que recién han subido al podio".

LAS 11 NUEVAS

- Lupus eritematoso sistémico
- Bipolaridad
- Osteosarcoma
- Hipotiroidismo
- Hipoacusia moderada
- Tratamiento válvula aórtica
- Tratamiento válvulas mitral y tricúspide
- Tratamiento de helicobacter pylori
- Cáncer colorectal
- Cáncer de ovario
- Cáncer de vejiga